

Constancia Secretarial: Manizales, nueve (9) de febrero de 2024. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Sijin Automotores de Manizales.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, nueve (9) de febrero de 2024

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte interesada en la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble promovida por el Banco Finandina S.A contra Carlos Augusto Naranjo Duque, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2024-00020-00, el oficio allegado por la Sijin Automotores de Manizales con el que informan la inserción en su sistema de la orden impartida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce31e555bfc1efa314382626ebbb465955b96df935ac06b549baccfa55abcd6a**
Documento generado en 09/02/2024 11:39:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>